MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 01 de AGOSTO de 2016.-

Señor:
EMPRENDIMIENTO KATUPYRY
Jose Asuncion Flores 1350, Villarrica – Py.-
evernog@hotmail.es
Tel. (0541) 44220
P R E S E N T E :

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.O. Nº 05/2016 del "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR" con ID. 315062.----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente EMPRENDIMIENTO KATUPYRY por Resolución Municipal Nº 807 /16 de fecha 27 de JULIO del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen. Aprobado por la Junta Municipal mediante la Resolución J.M. Nº 75/2016.----------

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR EVER IVAN ARCIO NOGUERA

FECHA: 01 / 08 / 2016 **HORA:** 12 : 15 **hs.**

FIRMA: _____

EMPRENDIMIENTOS KATUPYRY
Distribuidora de Alimentos al por Mayor
Tel.: (0541) 44 220
Ruc.: 1910104 - 0

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
INTENDENTE MUNICIPAL
ITAPÚA - PARAGUAY

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 01 de AGOSTO de 2016.-

Señor:
LADERO PARAGUAYO S.A.
Avda. Eusebio Ayala 1366 c/ Morquio – Asunción – Py.-
ladero@ladero.com.py
Tel. (021) 202112 / 233567
P R E S E N T E :

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.O. Nº 05/2016 del "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR" con ID. 315062.----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente EMPRENDIMIENTO KATUPYRY por Resolución Municipal Nº 807 /16 de fecha 27 de JULIO del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen. Aprobado por la Junta Municipal mediante la Resolución J.M. Nº 73/2016.----------

Pedro Villalba R.
Responsable de U.O.C.

PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR_____

FECHA: _____/_____/_____ **HORA:** ____:____ **hs.**

FIRMA:_____

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 01 de AGOSTO de 2016.-

Señor:
NUTRIAGRO
TTE. BENITEZ CASI SUTARIO RIOS
agsurco@gmail.com
Tel. (021) 570820
PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.O. Nº 05/2016 del "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR" con ID. 315062.----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente EMPRENDIMIENTO KATUPYRY por Resolución Municipal Nº 807 /16 de fecha 27 de JULIO del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen. Aprobado por la Junta Municipal mediante la Resolución J.M. Nº 73/2016.----------

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

RECIBIDO POR_____

FECHA: _____/_____/_____ **HORA:** ____:____ **hs.**

FIRMA:_____